

## RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA, POR LA QUE SE ACUERDA LA APERTURA DEL TRÁMITE DE AUDIENCIA EN RELACIÓN CON EL ANTEPROYECTO DE LEY ANDALUCÍA DIGITAL

Con fecha de 10 de octubre de 2024 el Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, acordó el inicio del procedimiento para la elaboración del Anteproyecto de Ley Andalucía Digital.

El día 15 de octubre de 2024, el Consejo de Gobierno tuvo conocimiento del anteproyecto de ley, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y acordó realizar el trámite audiencia a las organizaciones o asociaciones que agrupen o representen a las personas cuyos derechos e intereses legítimos se vieran afectados por la futura norma y cuyos fines guarden relación directa con su objeto.

Por ello, se considera oportuno abrir el trámite de audiencia a las entidades afectadas, para que puedan exponer su parecer razonado y realizar las alegaciones que estimen convenientes.

En su virtud, de conformidad con lo previsto en los artículos 29.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía, y 8.2.d) del Decreto 152/2022, de 8 de septiembre, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, y en uso de las facultades que tengo atribuidas,

### RESUELVO

**Primero.** La apertura del trámite de audiencia en relación con el Anteproyecto de Ley Andalucía Digital.

**Segundo.** La cumplimentación del citado trámite se realizará, de conformidad con el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 15 de octubre de 2024, a las siguientes entidades:

#### Colegios profesionales

- Colegio Oficial Graduados e Ingenieros Técnicos Telecomunicación de Andalucía
- Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación Andalucía Oriental y Melilla
- Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación Andalucía Occidental y Ceuta
- Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de Andalucía
- Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Andalucía
- Consejo Andaluz de Colegios de Abogados
- Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos
- Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Economistas



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DE LA ALMUDENA GOMEZ VELARDE	25/10/2024	
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/3	



### **Sindicatos (Mesa Sectorial)**

- Central Sindical Independiente de Funcionarios (CSIF)
- Comisiones Obreras de Andalucía (CC.OO.)
- Iniciativa Sindical Andaluza (ISA)
- Sindicato Andaluz de Funcionarios (SAF)
- Unión General de Trabajadores de Andalucía (UGT)

### **Órganos colegiados de participación social y consultivos**

- Consejo Andaluz de Atención a las Personas con Discapacidad
- Consejo Andaluz de Comercio
- Consejo Andaluz de Consumo
- Consejo Andaluz de Mayores
- Consejo Andaluz de Universidades
- Consejo Asesor de Infancia y Adolescencia de Andalucía
- Consejo Escolar de Andalucía

### **Asociaciones y otras entidades representativas**

- Asociación Clúster Granada Plaza Tecnológica y Biotecnológica (onGranada Tech City)
- Asociación de Empresarios del Sur de España (CESUR)
- Asociación de Operadores de Telecomunicaciones Empresariales (ASOTEM)
- Asociación de Telecomunicaciones de Andalucía (ATELAN)
- Asociación Española de la Economía Digital (Adigital)
- Asociación Española para la Digitalización (DigitalES)
- Asociación Multisectorial de Empresas de la Electrónica, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de las Telecomunicaciones y de los Contenidos Digitales (AMETIC)
- Asociación Nacional de Operadores de Telecomunicaciones y Servicios de Internet (AOTEC)
- Asociación de Operadores de Telecomunicaciones Locales (ACUTEL)
- Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España
- Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA Andalucía)
- Asociación Española para el Fomento de la Seguridad de la Información, ISMS Forum España
- Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).
- Confederación Empresarial de Comercio de Andalucía
- Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio
- Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)
- Federación de Instaladores e Integradores de Telecomunicaciones (FENITEL)
- Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DE LA ALMUDENA GOMEZ VELARDE	25/10/2024	
VERIFICACIÓN		PÁG. 2/3	



- Red de Excelencia Nacional de Investigación en Ciberseguridad (RENIC)
- Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI)
- SeniorTic Mayores con Tecnología

**Entidades de la Administración General del Estado**

- Centro Criptológico Nacional (CCN)
- Centro Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas (CNPIC)
- Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE)
- Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública

**Tercero.** Se establece un plazo de quince días hábiles para la realización del trámite de audiencia, contados desde el día siguiente al de la notificación a la entidad correspondiente.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Fdo.: María Almudena Gómez Velarde.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LA ALMUDENA GOMEZ VELARDE	25/10/2024	
VERIFICACIÓN		PÁG. 3/3	